

## CARNIMAD APOYA LAS DEMANDAS DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COMERCIO EN RELACIÓN CON EL REAL DECRETO-LEY DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **CEC ha solicitado la adecuación de la aplicación del Real Decreto-ley de manera que conjugue medidas que procuren la eficiencia energética y el ahorro con el menor impacto posible sobre la actividad comercial, garantizando las mejores condiciones tanto para los trabajadores como para los clientes.**

**Madrid. 09.08.2022-** Carnimad, la organización que representa a los profesionales del comercio especializado de la carne y sus derivados en la Comunidad de Madrid, quiere mostrar su apoyo a la postura mantenida por la Confederación Española de Comercio (CEC) en relación con la petición de revisión del Real Decreto-ley 14/2022 de 1 de agosto de medidas de sostenibilidad económica, con el fin de ajustarlo a las particularidades del sector. En concreto, CEC ha solicitado la adecuación de la aplicación del real decreto-ley de manera que conjugue medidas que procuren la eficiencia energética y el ahorro con el menor impacto posible sobre la actividad comercial, garantizando las mejores condiciones tanto para los trabajadores como para los clientes.

En este sentido, Carnimad, al igual que la Confederación, considera que el Gobierno debería haber tenido en cuenta las aportaciones del pequeño comercio, antes que imponer unas medidas de difícil aplicación y alto coste, y que generan inseguridad jurídica al contradecir otras normativas existentes en materia de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Carnimad entiende igualmente la preocupación de CEC respecto a los gastos extraordinarios que las medidas contempladas en el Real Decreto-ley van a suponer para el comercio y en un plazo muy reducido, como son las herramientas de control de humedad y temperatura y los mecanismos de información a los consumidores sobre las medidas adoptadas en el establecimiento. Estas nuevas obligaciones se suman, como ya puso de manifiesto Cedecarne, la Confederación Española de Detallistas de la Carne, a los que viene soportando el comercio cárnico de proximidad, como el incremento de los costes de las materias primas, la energía y los combustibles, soportando una carga económica que apenas ha sido trasladada en los precios al consumidor, pero que no podrá tardar mucho si esta difícil situación se sigue prolongando.

Asimismo, Carnimad coincide con CEC en que la negociación de las organizaciones empresariales con las comunidades autónomas puede ser la mejor solución de cara a una mejor y flexible implantación de las medidas para el uso racional de la energía, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada sector y las disposiciones recogidas en materia de normativa laboral.

Los comercios detallistas de carnicería, charcutería, pollería y casquería vienen asumiendo desde hace años un fuerte compromiso medioambiental, invirtiendo en sus empresas para contribuir eficientemente



al ahorro energético y, por tanto, al desarrollo sostenible. Por ello, comparten además la valoración que hace CEC sobre el enorme interés que tiene el pequeño comercio en contribuir al uso racional de este recurso.